

**MUNICIPIO DE UNION DE TULA
TRANSPARENCIA**

ART. 8 FRACC V b) Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados.

SEPTIEMBRE 2020

FECHA	CONCEPTO	ORIGEN	RESPONSABLES DE RECIBIRLOS, ADMINISTRARLOS Y EJERCERLOS	PROYECTO O PROGRAMA DE APLICACIÓN	MONTO
04/09/2020	APORTACION DEL MUNICIPIO DE EJUTLA JALISCO	GOBIERNO MUNICIPAL	MUNICIPIO DE UNION DE TULA	CONSTRUCCION DE OFICINAS DEL CADER	\$ 30,000.00
TOTAL				\$ 30,000.00	